

Datos del Producto

Número de Registro: 19131

Estado: ☒ Vigente

Fechas

Inscripción: 19/05/1993

Renovación: 27/01/2014

Caducidad: 31/10/2026

Nombre Comercial:

CHALLENGE

Titular

BAYER CROPSCIENCE, S.L. (Barcelona)

Avda. Baix Llobregat 3-5

08970 SantJoanDespi

(Barcelona)

ESPAÑA

Fabricante

BAYER S.A.S. (LYON)

74 rue Gorge de Loup

69009 LyonCedex09

FRANCIA

Composición

ACLONIFEN 60% [SC] P/V

Envases

Botella de plástico de 1 l.
Garrafa de plástico de 5 l.
Envases de 10 l.

Página 1 de 4

117282 - 2026272

Patata: Variedad Monalisa

Excepciones



Uso profesional.

Clase de Usuario



Mitigación de riesgos en la manipulación

Seguridad del aplicador:

Para las aplicaciones realizadas mediante tractor con barra (hidráulica) en los cultivos de cebolla, ajo, apio, leguminosas secas, patata, girasol y guisantes frescos en las operaciones de mezcla/carga, aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberá utilizar guantes. Para las aplicaciones en los cultivos de ajo en preemergencia, apio, leguminosas, patata y girasol se deberá emplear en mezcla/carga, limpieza y mantenimiento del equipo además de los guantes, ropa tipo 6 (contra salpicaduras de productos líquidos) y en la aplicación (siempre que el tractor no esté dotado de cabina cerrada y/o boquillas de baja deriva). Para las aplicaciones realizadas en los cultivos de tabaco, zanahoria, cebollino, chirivía, plantas aromáticas (caléndula, cilantro, eneldo, hinojo, manzanilla, perejil, genciana y angélica) y chalote en las operaciones de mezcla/carga, aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberá emplear guantes de protección química y ropa tipo 6 (contra salpicaduras de productos líquidos). Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.

Seguridad del trabajador:

Para los cultivos de tabaco, zanahoria, cebollino, chirivía, plantas aromáticas (caléndula, cilantro, eneldo, hinojo, manzanilla, perejil, genciana y angélica) y chalote se deberá emplear ropa de trabajo adecuada, siendo necesario además, solo para los cultivos de genciana y angélica, un período de reentrada de 60 y 21 días respectivamente.
Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m2) o de algodón y poliéster (> 200 g/m2) y calzado resistente.
En caso de tener que manejar los tubos de riego tras la aplicación se utilizarán botas de (caucho o poliméricas) guantes y ropa de protección adecuados.
SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.
Medidas adicionales de mitigación del riesgo:
-En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación.
-Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.
-No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.



Clasificaciones y Etiquetado		
Clase y categoría de peligro (Humana)	Carcinogenicidad. Categoría 2.	
Pictograma	 GHS08 (peligro para la salud)	
Palabra de Advertencia	Atención	
Indicaciones de Peligro	H351 -Se sospecha que provoca cáncer.	
Consejos de Prudencia	P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes y prendas de protección. P201+P202 -Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.	
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1	
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)	
Palabra de Advertencia	Atención	
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.	
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.	

Mitigación de riesgos ambientales

S_{Pe} 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 50 m con 20 m de cubierta vegetal, cultivos de leguminosas, patata y girasol y 30 m con 20 de cubierta vegetal en ajos y cebolla hasta las masas de agua superficial.

S_{Pe} 3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 m en ajo y cebolla y 30 m en los demás cultivos hasta la zona no cultivada. Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.



Eliminación del producto y/o caldo

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).



Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

EUH208: Contiene aclonifen y 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona (CAS 2634-33-5). Puede provocar una reacción alérgica.
EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
El preparado no se usará en combinación con otros productos.

